

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4754**     *DOÑA GUIOMAR, S.A.*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 154/09 ejecución 89/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Encarnación Tauste Varon contra el demandado Doña Guiomar, Sociada Anónima, se ha dictado el día 24/02/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Doña Guiomar, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 6.280,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100013376-1**